

Resolución Gerencial Reg

Trujillo, 12 7 NOV 2019

Vistos:

Los Expedientes N°s. 5404601, 5404567, 5404577 - 2019, que se acompañan en

un total de sesenta y seis (66) folios;

CONSIDERANDO:

Que, los administrados: GÓMEZ SÁNCHEZ VANESSA JACQUELINE, IBAÑEZ DE LA CRUZ FRANZ SCHILLER, RODRÍGUEZ AGREDA VERÓNICA FIORELA; egresados del Instituto de Educación Superior Pedagógica Público VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE" del Distrito y Provincia de Santiago de Chuco, solicitan la Inscripción de sus respectivos Títulos Pedagógicos;

Que, de acuerdo a la revisión efectuada a los expedientes presentados sobre Inscripción de Títulos y teniendo en consideración los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, numeral 6° de la Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED; resulta necesario atender las peticiones formuladas por los recurrentes mencionados en el considerando que antecede; y

Estando a lo informado por la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica mediante el Informe Nºs. 267, 261, 262 - 2019-GRLL-GGR/GRSE-SGGP-EE, con el cual opina sobre la PROCEDENCIA a la Inscripción de Títulos de los referidos recurrentes, por estar de acuerdo a la normatividad vigente; asimismo por la Oficina de Trámite Documentario - Títulos y Grados, según Informe N° 446-2019-GRLL-GGR/GRSE/ATD/T;

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento el D.S. Nº 010-2017-MINEDU, RD. Nº 0592-2010 ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR, en el Registro General de Títulos Pedagógicos, los títulos de PROFESOR(A) DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Y PROFESORA DE IDIOMAS, ESPECIALIDAD: INGLÉS a favor de los egresados del Instituto de Educación Superior Pedagógica Público VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE" del Distrito y Provincia de Santiago de Chuco, quedando inscritos tal como se detallan a continuación:

PROFESOR(A) DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRES

1. GÓMEZ SÁNCHEZ VANESSA JACQUELINE

2. IBAÑEZ DE LA CRUZ FRANZ SCHILLER

Nº.DNI

REGISTRO

70347814

049945-P-GRSE

73611683

049946-P-GRSE

PROFESORA DE IDIOMAS, ESPECIALIDAD: INGLÉS

3. RODRÍGUEZ AGREDA VERÓNICA FIORELA

72720361

049947-P-GRSE

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución a los administrados mencionados en el artículo precedente, y al Responsable del Portal de la página web de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, en el modo y forma de ley.

ARTÍCULO TERCERO,- El Responsable del Portal de la página web de esta

Sede Regional, publique la presente resolución.

Registrese y Comuniquese,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

LA LIBERTAD

Lo que se suscribe a Ud. Es COPIA FIEL de su original para su conocimiento y fines

OWPFP/G-GREE GRSE MEFC/R-ATD DOCUMENT WRT/ESP.ADM.II Proy. 446-2019 T-26-11-2019

Mg. Mili Esmeralda Florian Castillo RESPONSABLE DEL APER DE TRÂMTE DOCUMENTACIO

GERENCIA REGIO

Dr. OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ ØERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN